



NODO 3

Gestión Institucional y Pedagógica

EJE 1

Lineamientos Generales de la Política Educativa

CLASE 1

*El Espacio Público como construcción de lo común en la
Educación Inicial*

¿Cómo citar esta clase?

Trayecto Específico del Programa de Formación Continua. Ciclo de Formación en Gobierno y Gestión de la Educación. NODO 3: Gestión Institucional y Pedagógica - EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa - Clase 1: El Espacio Público como construcción de lo común en la Educación Inicial. CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, 2023.



"Hay escuela, y por lo tanto hay jardín, porque el mundo está allí, pero no es plenamente mundo si no se aprende a mirarlo y cuidarlo. ¿Cómo se aprende a mirar y cuidar el mundo, a comprometerse con sus formas, a vibrar con sus resonancias? Tomando algunas piezas específicas entre manos, tocando, jugando, balbuceando sus lenguas. Reuniendo a los semejantes en el territorio de lo común". (Brailovsky, Daniel. El Jardín es Escuela)



INTRODUCCIÓN

Damos inicio al *Nodo 3: Gestión institucional y Pedagógica*, de las propuestas formativas desarrolladas en este trayecto organizado y planificado en el marco del concurso de antecedentes y oposición para la conformación de Equipos Directivos.

Los propósitos generales de este nodo:

- Reflexionar y problematizar acerca de las conceptualizaciones que tenemos sobre las instituciones educativas; sus dinámicas y procesos en diversos contextos históricos, sociales y culturales.
- Abordar marcos teóricos y normativos que den lugar a nuevas interpretaciones desde las funciones como directivos.
- Favorecer espacios de diálogo y debate que permitan miradas renovadas sobre los diversos formatos que adoptan las instituciones infantiles en el Nivel Inicial.

Para su abordaje, se trabajarán tres ejes, el primero, llamado: "**Lineamientos generales de la Política Educativa**", el segundo: "**Gestión y Planificación institucional**", y el tercero: "**Gestión pedagógica. Evaluación Educativa**".

De este modo, comenzamos...



BIENVENIDA

Les damos una cálida bienvenida a este primer encuentro del tercer nodo. El mismo tiene la intención de construir el concepto de Institución Educativa del Nivel Inicial *pública*, a partir de plantear algunos desafíos en torno al bien común.

Entonces, en esta clase encontraremos distintas posibilidades para pensar, reflexionar y construir algunos sentidos que se abren a partir de la característica de ser *Instituciones Educativas Públicas y, lugares de construcción de lo común para el Nivel Inicial*, a través de marcos teóricos y normativos, con la propuesta singular dada por la mirada de Mafalda y sus amigos.

Para comenzar, trataremos de pensar en las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial como espacios emancipadores*, sostenidas en el marco normativo que les otorga la custodia y las convierte en garantes de los derechos de cada infante, esencialmente del derecho a la educación, alegando su íntima relación con la dignidad humana y con el imperativo insoslayable de la inclusión.

De aquí que bregamos por *Instituciones Educativas del Nivel Inicial inclusivas*, entendiendo que en su seno cada uno de los procesos de subjetivación se realizan en el escenario común de la socialización. Trataremos la idea de que la educación se da en un contexto, en el cual se transmiten saberes, modos de comprender, valores y normas.

Desde las miradas de estos procesos, emancipación e inclusión, vamos a poder afirmar un tercer sentido... Las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial son democráticas*, en tanto espacios pedagógicos de encuentros con otros/as, de priorización de contenidos y de saberes, de construcción de vínculos, de poder elegir, de disfrutar tiempos, de decir y escuchar palabras propias y de los demás.

En el intento de recuperar las palabras, veremos que *las Instituciones Educativas del Nivel Inicial son dialógicas y recuperan* la conversación como un don, como expresión y como movimiento que permiten el encuentro.

Para poder propiciar estos sentidos, se entiende a *las Instituciones Educativas del Nivel Inicial como cuidantes* de la singularidad, unicidad y particularidad de cada sujeto que integra la común- unidad educativa.

En este camino, invitamos a pensar las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial como telares de esperanzas*, en las cuales se tejen con hilos de amor, de confianza y de alegría todos los caminos posibles, dando alternativas, utopías realizables y sueños impostergables.

Comencemos la aventura...



DESARROLLO

Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial, espacios públicos y lugares de construcción de lo común...



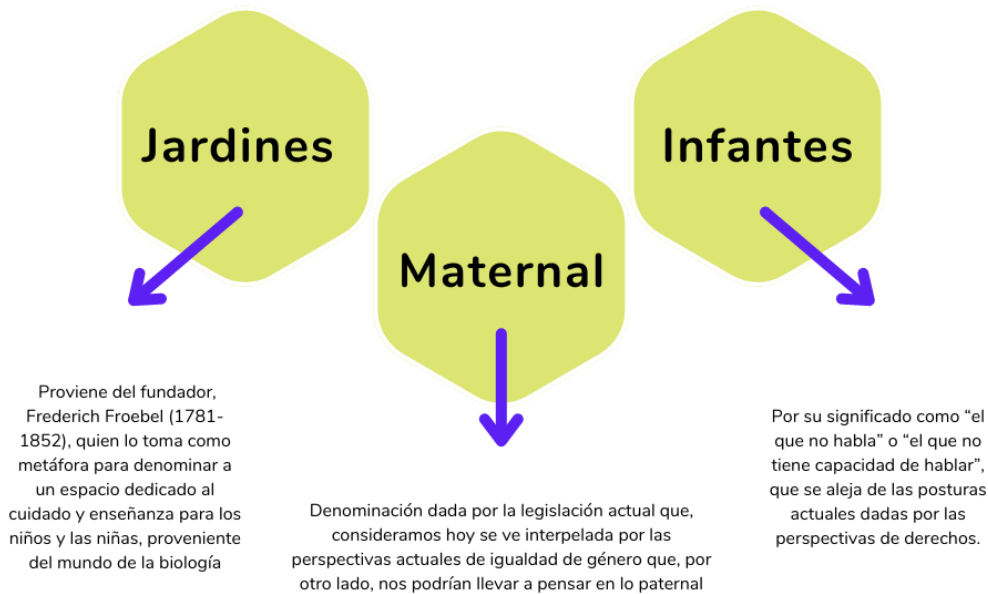
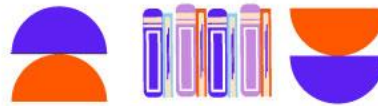
Pensar los sentidos de lo público en el marco de este ciclo de preparación para la conformación de equipos directivos, conlleva reflexionar en las posibles direcciones que se pueden tomar cuando se trata de bienes que son de todos y para todos, según una de las acepciones del Diccionario de la Lengua Española (Mawis, SRL. 2010: 351).

En particular, de los bienes que se articulan, se entrelazan, se transmiten en las instituciones escolares y, como dice el epígrafe, quizás sean muchos los problemas que se suscitan, pero a la vez cada uno de estos pueden presentarse como una oportunidad única y un desafío en esta circunstancia histórica.

Cabe aclarar que, dentro del encuadre de este ciclo formativo, se consideran para la Educación Inicial los diversos formatos institucionales y modalidades organizacionales alternativas que dicho nivel posee, dentro de las denominaciones comprendidas en la Ley Nacional de Educación N°26206 y la Ley Provincial de Educación N°9890.

Dichas denominaciones se establecen como: Jardines Maternales y Jardines de Infantes. En este aspecto, es preciso destacar que a la luz de dichas leyes y de muchas otras normas que les sucedieron en los ámbitos nacionales y provinciales y, que contienen las nuevas perspectivas sociales, se las y los invita a pensar como directivos en la complejidad y las connotaciones que dichas denominaciones “jardines”, “maternal” e “infantes” revisten en la actualidad.

Con la intención de dejar planteada la reflexión que nos interpela en torno a los denominaciones mencionadas, agregamos que:



Las líneas pedagógicas de este ciclo de formación ponen el énfasis en el sentido amplio de las instituciones de Educación Inicial, aludiendo a la atención que las mismas tienen en función de las necesidades actuales y de la evolución de los conocimientos. De este modo, se trabaja en pos del logro de verdaderas inclusiones y del respeto a los derechos, entre ellos, el de mayor justicia social.

La Educación Inicial, se convierte en un lugar abierto para cada niño y niña.

La íntima unión existente entre la Educación Inicial y la Educación Primaria, en clave de trayectorias escolares, nos lleva a retomar la construcción del concepto de escuela pública y, posteriormente, el de las instituciones de educación inicial en tanto públicas. Siguiendo un orden cronológico, las razones de lo dicho tiene sus antecedentes en la Constitución Nacional de 1853; en la Ley de Educación Común N° 1420 de 1884 ([Ley 1420: piedra fundacional de la educación argentina | Ministerio de Cultura](#)); en la restitución constitucional de 1983 y sus enmiendas en 1994, Artículo 14° (<https://g.co/kgs/wzwZ76>), y en la Ley de Educación Nacional N° 26206 (<https://www.argentina.gob.ar/educacion/valides-titulos/glosario/ley26206>) que reconocen el derecho a la educación y el deber del Estado de garantizar la igualdad de oportunidades.

En este marco normativo, los servicios sociales básicos se comprenden como nuevas formas de cooperación, de solidaridad, de equidad, de calidad. Todas las instituciones gestadas con estos fines y dentro de este encuadre, ya sean de gestión estatal o privada, no dejan de ser públicas en cuanto ofrecen bienes de interés común, hacia los cuales tienen que orientarse todas sus acciones.



Sandra Carli (2003: 50-52), plantea los principios rectores que dieron inicio a la escuela pública pero a la vez analiza los diversos fenómenos educativos que la atraviesan en la actualidad.

Esta autora sostiene que, en nuestro país el siglo XX, demostró la eficacia material y simbólica de la escolaridad moderna (Carli, S., 2003: 50-52), a través de la cual el Estado Nacional llevó adelante políticas de conformación del mismo y una ampliación del espectro cultural, con lo cual demostró ser la opción superadora para la conformación del ser nacional. Se entiende por eficacia material, a la rápida proliferación de escuelas y por eficacia simbólica, al poder que tuvo la misma para la construcción de una cultura común.

Estas conquistas históricas de pensar las instituciones educativas como públicas, la igualdad de derechos, los saberes comunes y la construcción del pensamiento crítico se iniciaron a mitad del siglo XIX donde comenzaron a instaurarse las bases de aquellos principios que hoy sustentan dicho concepto.

Las escuelas públicas se conformaron de esta manera en espacios de transmisión de la cultura, de producción de identidades, de imaginario social, de modulación de la conducta, de representación de una nación integrada. Para ello, en la primera mitad del S. XX revistieron ciertas características como su dispositivo disciplinario, la visualización de la igualdad como sinónimo de homogeneidad, la elaboración de producciones hegemónicas, y el ejercicio de violencia simbólica.

En esta construcción del sentido de lo público, Follari (2003: 50-52) argumenta la posición del Estado en la gobernabilidad como un punto decisivo en el ejercicio del poder. Él explora en la teoría social, desde los análisis marxistas, las controversias que se dan entre el rol que el Estado tuvo en la dominación y su presentación como moderador frente a la desigualdad. Este autor propone recuperar el papel del Estado frente al avasallamiento que la sociedad de mercado realiza sobre los derechos básicos de los ciudadanos, como el de la educación.

Los modos de concebir el derecho a la educación, los sujetos responsables de garantizarles, las políticas para lograr su materialización, las formas que asumen la libertad de elección, dan cuenta de un complejo entramado de sentidos, propuestas y acciones que orientan distintos proyectos sociales y educativos.

Sentidos de lo público para la construcción de lo común

A continuación proponemos algunos sentidos que -desde el carácter de públicas- asumen las instituciones educativas del Nivel Inicial y que permiten verlas como lugares de



construcción de lo común.

1- Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial son emancipadoras...



La emancipación soñada por los padres fundadores del sistema educativo se vieron resignificadas con el advenimiento de la democracia. Las políticas educativas se modificaron en torno a la ampliación de derechos y a la significación que adquirió el concepto de vulneración de los mismos. Esto puso en debate las políticas llevadas adelante que tuvieron sus avances y retrocesos, pero que intentaron impulsar cambios significativos.

Estos cambios, estuvieron íntimamente relacionados con las perspectivas otorgadas por declaraciones internacionales como la de los derechos humanos o la de

los derechos del niño, en las cuales se reconoce el derecho a la educación y su íntima relación con la dignidad humana.

En los años 90, se instala en la agenda de la educación pública un horizonte de guarda y cuidados de los derechos, de igualdad y de justicia, de políticas públicas articuladas en torno a los imperativos que los respeten.

A partir de este siglo XXI, en el contexto amplio de América Latina y, más específicamente de algunos países del sur entre ellos la Argentina, se introducen nuevos contenidos para las políticas públicas que buscan recuperar la regulación del Estado, afirmar los derechos de la ciudadanía, reconstruir las esferas sociales, conformar la democracia. De este modo, se construyen nuevos sentidos con mayor sensibilidad social, con inclusión y con preocupación por la erradicación de la pobreza.

En el ámbito de las instituciones educativas estas políticas, fundamentadas en la custodia de los derechos, llevaron a diseñar e implementar acciones pedagógicas y didácticas tendientes a la emancipación del ser humano, a través de la transmisión de saberes.

Con esta finalidad, el autor Philippe Merieu en su conferencia [La Opción de Educar](#), expresa que a los estudiantes se los debe ayudar a "...entender que no es por la transgresión social como se van a emancipar sino a través de una transgresión mucho mayor: la transgresión de la inteligencia en contra de los prejuicios" (Merieu, P. 2013: 6).

Este autor sostiene que, en el vínculo entre pedagogía y democracia, existen tres exigencias de importancia fundamental: la primera de ellas es la de transmitir saberes emancipadores; la segunda es la de compartir los valores fundamentales de la democracia y la tercera consiste en formar a nuestros niños y niñas en el ejercicio de la democracia. Sostiene,



también, que los saberes fueron y siguen siendo una herramienta de emancipación: “hay que enseñar no solo saberes, sino la historia de esos saberes; porque al entender que esos saberes fueron cruciales en la historia, que constituyeron un gran desafío que permitió liberarse de creencias arcaicas y que fueron la manera de liberarse del control de los que eran tiranos y omnipotentes, se puede entender la interacción de todos los elementos de nuestro complejo mundo” (Merieu, P. 2013:11).

Esta “Opción de Educar” conlleva que las prácticas de enseñanza se fundamenten en el amor por el enseñar y el aprender; se entienda que al incorporar el conocimiento propio de cada disciplina lo que se está realizando es una conquista de la inteligencia; se reconozca la capacidad emancipadora de los saberes y, de este modo, se coloque al saber en el centro de las instituciones educativas. “Esto es posible si hay adultos que han conquistado la emancipación con el conocimiento” (Merieu, P. 2013:10).

Informes de la OXFAM (Confederación internacional de 19 organizaciones no gubernamentales que realizan labores humanitarias para combatir la pobreza y el sufrimiento) sostienen que en América Latina, se han ensayado políticas heterodoxas, orientadas al crecimiento global y a la mejora de la distribución de los ingresos que, sin embargo, han producido numerosas desigualdades y no han logrado reducir la inequidad.



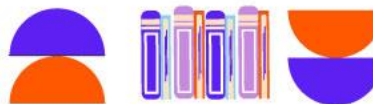
Para profundizar sobre esta confederación les proponemos visitar su [sitio web](#).

En dichos informes, también se destacan las políticas educativas por poner en la agenda pública la recuperación de la perspectiva de derechos, que permiten visualizar un horizonte de igualdad y justicia y los imperativos de la inclusión.

Este horizonte es tomado por la escuela pública, la cual desarrolla diversas acciones destinadas a garantizar efectivamente el ejercicio de los derechos, de una educación de calidad, de igualdad de condiciones y de atención a poblaciones excluidas.

2- Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial son inclusivas...





Como se expresó anteriormente, las políticas educativas sostienen la educación como un derecho social, componente esencial de un verdadero conocimiento individual y más perfecto de ciudadanía que toman el camino de la inclusión para garantizar su ejercicio.

Pensar la escuela o las instituciones educativas como lugares privilegiados para el desarrollo de una educación inclusiva, conlleva entender el proceso simultáneo que cada ser humano realiza de crecer en su individualidad y en su ciudadanía en tiempos y espacios de convivencia.

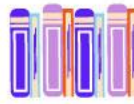
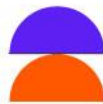
El autor Carlos Cullen, en su obra “Perfiles éticos políticos de la Educación” (2004) desarrolla como estrategias de esta tarea, lo que él llama la “mediación normativa: ética y política”, para la formación del sujeto moral, autónomo, emancipado, crítico y ciudadano y, la construcción de “comunidades solidarias” que elaboren proyectos comunes.

Estas propuestas suponen tomar las normas que nos amparan y nos cobijan como mediadores y reguladores de las diferencias, entendiendo al otro/otra como diverso/a en su autonomía, como diferente en su autenticidad y como alteridad en la responsabilidad.

Y, en la vida escolar cotidiana, poder construir comunidades solidarias, que permitan recuperar la pasión por vivir con esperanza, trabajar con la alegría del juego, valorar el poder de la palabra y realizar experiencias que acerquen al conocer y el saber.

La escuela pública, las instituciones educativas, los jardines maternos y de infantes son inclusivos cuando permiten que cada sujeto pueda desarrollar sus procesos personales de subjetivación en el escenario común de la socialización. Subjetivación y socialización se dan en un medio educativo, en el cual se encuentran sueños, proyectos e ideales personales y sociales mediados por la transmisión de saberes y de conocimientos, de modos de comprender y de ver el mundo, de valores, normas y sanciones.

Esto es posible cuando las instituciones educativas asumen esa mediación normativa y esa construcción de proyectos comunes dentro de los valores, principios y utopías de la democracia.



3- Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial son democráticas...



La autora Feldfeber (2021) expresa que, a partir de este Siglo XXI, en el ejercicio de la educación como derecho se han dado perspectivas democratizadoras, pero también existen

restauraciones conservadoras. Ella sostiene que este derecho está relacionado con el proyecto de sociedad y el papel que el Estado tiene en el diseño del mismo.

El SITEAL (Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina, que investiga las políticas democráticas, las confronta y crítica de acuerdo a las perspectivas de derechos y a los propósitos de inclusión) en uno de sus [informes](#) concluye que, en general las políticas educativas han tendido a extender los años de escolaridad obligatoria, a la creación de escuelas y universidades, a la implementación de propuestas alternativas de formatos tradicionales, a la ampliación de las trayectorias escolares.

Los/las autores/as mencionados durante este desarrollo y otros/as que constan en la bibliografía se han expresado en este camino de construcción de una escuela pública democrática, investigadora y reflexiva valorando el trabajo y el lugar imprescindible de educadores/as y su posicionamiento ético y político al momento de realizar sus prácticas educativas.

Así lo expresa el reconocido maestro latinoamericano Paulo Freire, quien declara que la escuela no es un espacio neutro y que los educadores democráticos tienen que tener posicionamientos claros en relación con sus proyectos educativos. Estos posicionamientos se visibilizan en la voluntad de cambio y transformación, en la capacidad de aprender a escuchar a los otros, en las posibilidades de crear los medios necesarios para que el otro pueda comprender el proceso de conocer el objeto estudiado, en el inventar situaciones originales para la adquisición de conocimientos, en el saber aceptar el protagonismo de los demás, en la lucha diaria por la felicidad, en el mantener la indignación ante las causas de infelicidad.

“La politicidad es entonces inherente a la práctica educativa. Esto significa que como profesor debo tener claras mis opciones políticas, mis sueños... La politicidad revela otras dos características de la situación educativa. Revela que en la práctica educativa, estética y ética van de la mano. La práctica educativa es bella, como es bella la formación de la



cultura, la formación de un individuo libre. Y al mismo tiempo esa estética es ética, pues trata de la moral. Difícilmente una cosa bella sea inmoral...” (Freire, P. 2003: 42).

Finalmente, para este gran pensador es la escuela pública democrática el escenario social en el cual se pueden desarrollar las cualidades fundamentales que permitirán realizar los sueños.

4- Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial son dialógicas...

Las interacciones que se dan al interior de las instituciones educativas del Nivel Inicial, emancipadoras, inclusivas y democráticas, suponen el encuentro entre educadores y educandos, en un contexto, en el cual, sostiene el filósofo Carlos Cullen, la dialogicidad y la politicidad son dos aspectos claves.



La enseñanza, como situación particular, singular e histórica, toma forma, se constituye y es atravesada por el diálogo. Esto implica escuchar la voz del otro que nos interpela y nos aporta otros modos, recorridos, vivencias, sentidos, otros sentires para comprender la realidad.

Implica habilitar la palabra y la escucha; construir el diálogo y la conversación; crear lazos emocionales y desarrollar virtudes como el amor, el respeto, la confianza y la empatía; permitir la expresión de rasgos personales reconociendo la singularidad y unicidad de cada ser humano.

Esta relación dialógica es importante para la construcción del vínculo pedagógico, constitutiva del saber que allí se trabaja, en el cual se produce un encuentro de sentidos; los saberes que se gestan en este encuentro, en este diálogo, son únicos como los sujetos que intervienen.

De este modo, *las Instituciones Educativas son renovación constante*, ya que, cada situación de enseñanza, de encuentro, de vínculo pedagógico son inéditas, originales y, en el diálogo que se establece en ellas, se producen transacciones que suponen un compartir y un acordar, propios de comunidades educativas y de proyectos comunes.

Es en estos espacios de renovación constante, en los cuales se concreta el encuentro con el otro/otra, que tiene mucho de misterio si se es capaz de dejarse sorprender por ese otro/a, si



se permite maravillarse con ese otro/a, si se lo reconoce desde la riqueza de la diferencia. El lugar de educación y de la enseñanza se constituye en tanto lugar con otros y otras.

5- Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial son cuidantes...

Paulo Freire sostiene que los educadores debemos preocuparnos por crear y recrear en nosotros y en nuestros lugares de trabajo las cualidades fundamentales que son las que nos van a permitir realizar nuestros sueños. Con la mirada puesta en este trayecto formativo y a partir de los contenidos que se han venido desarrollando, se invita a soñar con Instituciones Educativas para la Educación Inicial, como espacios y tiempos en los que la pedagogía del cuidado se hace vital para la construcción de subjetividades democráticas.

La reflexión de esta niña de la literatura argentina, tan querida por nosotros/as como lo es “Mafalda” orienta nuestra mirada al clamor de las infancias por sus derechos y por el cuidado que se debe tener en su observancia.

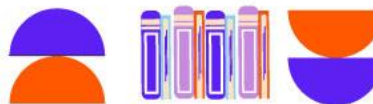


Esto es posible si, al decir del filósofo Leonardo Boff, los docentes nos preparamos para ser maestros críticos, capaces de leer e interpretar los saberes en su contexto complejo, biográfico, social e histórico; maestros creativos, capaces de inventar maneras sorprendentes de expresarse a sí mismos y de nombrar al mundo desde las potencialidades de las realidades circundantes y, el ser maestros cuidantes, capaces de ser responsables de la calidad de vida personal, social, espiritual y ecológica de los miembros de su comunidad educativa.



Para profundizar sobre esta temática, invitamos a leer el artículo de la Revista sobre: [Leonardo Boff: “Críticos, creativos y cuidantes”](#).

Conformar una común unidad educativa cuidante es tomar los acontecimientos sociales que la pandemia llevó a forjar y resignificar sus aportes desde una mirada holística e integral. Partiendo de la realidad de la fragilidad humana; de la necesidad de la interdependencia; la importancia de los afectos y emociones, de la empatía y la solidaridad; la construcción de la cooperación y el trabajo en equipo; la configuración de nuevas formas de comunicación y de lazos vinculares con las familias y otras asociaciones sociales; poder comprender que hay que cuidarse para cuidar.



La pedagogía del cuidado es encuentro con el otro/a, es generosidad que se prodiga, es reconocimiento y valoración al lugar y la tarea de cada miembro de la institución, es cobijo y amparo, es acompañamiento a quienes están en nuestro mundo circundante.

Para llevar adelante esta pedagogía que promueve la vida en comunidad, se hace necesario: la visualización de los rostros y la escucha de las voces; el trabajo en equipo y el establecer redes; el tomar conciencia de que no estamos solos y que la naturaleza humana es frágil; el preocuparse por el bienestar de cada miembro y el favorecer climas institucionales benignos; el ejercer la solidaridad y el acompañamiento; la interdependencia y el respeto al tiempo del otro/otra.

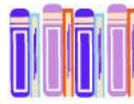
Consideramos que lo antes mencionado, cobra fuerza en estos tiempos, en los cuales la herencia dejada por la pandemia y las decisiones que se tomaron para su tratamiento, aún presenta vestigios y recuerdos cercanos. El aislamiento, las burbujas, el distanciamiento social, las pantallas, los escenarios, los protocolos, interpelan profundamente las raíces y mandatos fundacionales del Nivel Inicial.

El abrazo de bienvenida; el darse la mano para ir a jugar; la merienda; el cambiado de pañales sosteniendo las miradas; cantar una canción; las rondas; el juego al aire libre; los materiales para trabajar; la multitarea o multipropuesta; los juguetes; las lecturas compartidas; fueron suspendidos, aletargados y añorados. Sin embargo, no sin pocas dificultades y con muchos desafíos, los y las educadoras enfrentaron la incertidumbre de lo que pasaba tras las pantallas y adoptaron nuevas estrategias de acercamiento, de desarrollo de contenidos altamente significativos, de acompañamiento en los diversos entornos y contextos.

Este camino solidario, iniciado con el ASPO, de conformación y co- formación de los equipos docentes, de compartir habilidades, de aprender, de crear distintas formas de mutualidad y reciprocidad, de acompañamiento colaborativo y solidario, nos permite acercarnos mucho más entre docentes, generando climas institucionales propicios, en los que los equipos directivos puedan entramar esfuerzos.

Resignificar la pedagogía del cuidado es valorar la flexibilidad, la creatividad, la inventiva demostrada en los nuevos escenarios vividos en la historia reciente para retomar el encuentro con el otro en un cara a cara.

Y... como dice el borrador de los diseños curriculares para el Nivel Inicial... La Pedagogía del cuidado implica aprender a cuidarnos a nosotros mismos y a los demás... aprender a compartir y a comunicarnos desde las diferencias, aprender a cuidar la vida, valorar y transformar la cultura...



6- Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial son esperanza ...



Desde los sentidos que se han ido construyendo en torno a las Instituciones Educativas para el Nivel Inicial como lugares de la emancipación y de la crítica; de la inclusión y de lo plural; de la democracia y de los saberes; del diálogo y de la escucha; del cuidado y la renovación constante; y, con la mirada puesta en un horizonte

formativo para equipos directivos, se toma la metáfora propuesta por el pensador Carlos Cullen, en la obra que se ha venido trabajando “Perfiles éticos políticos de la educación”, en la cual se habla de “la escuela como telar de esperanza”.

Desde esta metáfora se invita a los educadores a aprender a tejer la esperanza con hilos de verdad y justicia; de libertad y emancipación; de escucha y diálogo; de inclusión y equidad; de enseñar y aprender; del saber y el conocer. La esperanza tejida con hilos de valores imprescindibles para la configuración de sociedades democráticas; para la construcción de estados de derechos; para el cuidado urgente de la necesidad de un mundo mejor, de una civilización del amor.

La virtud de la esperanza, está relacionada con el futuro, por eso hablar de educación es hablar de ella, y toma el rostro del otro/a que interpela, que es exterioridad, que hace pensar, que necesita ser reconocido, que dice “estoy aquí”.

Las Instituciones Educativas tienen como objetivo fundamental la formación integral de personas libres y felices y, ante este desafío los educadores democráticos y cuidantes, ejercen la esperanza y viven la docencia como una virtud ciudadana. De este modo, pueden hacer frente a las múltiples pruebas; al aluvión de información; a la desvalorización de los aprendizajes considerados válidos; al peligro de la retirada de la palabra y a la amenaza de los pensamientos únicos, reivindicando los derechos del ser humano, entre ellos el derecho a aprender y a enseñar.

“Por eso, la esperanza es resistencia y es apuesta a las ganas de vivir, la confianza y la alegría. La esperanza tiene que ver con una alternativa posible, una utopía realizable, un sueño interpelable” (Cullen, C. 2013:187).

En conclusión...



El Equipo Directivo... generador de sentidos.. para la construcción de Instituciones educativas entrerrianas del Nivel Inicial como espacios de esperanza... e infancias visualizadas...

En el desarrollo de este encuentro: “*El Espacio público como construcción de lo común*”, se observaron algunos desafíos, en tanto sentidos, en torno a las siguientes categorías teóricas:

Las instituciones educativas del Nivel Inicial son emancipadoras...

Las instituciones educativas del Nivel Inicial son inclusivas...

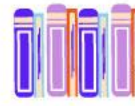
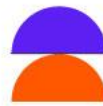
Las instituciones educativas del Nivel Inicial son democráticas...

Las instituciones educativas del Nivel Inicial son dialógicas...

Las instituciones educativas del Nivel Inicial son cuidantes..

Las instituciones educativas del Nivel Inicial son esperanza...

Dichas categorías se trabajaron desde los aportes teóricos de los marcos normativos, de las perspectivas de ciertos autores y, de la voz siempre actual de Mafalda y sus amigos/as; y confluyen en la invitación a que *las instituciones educativas del Nivel Inicial sean “telares de esperanzas”*, en las cuales podamos tejer con hilos de verdad y justicia; de emancipación; de pluralidad e inclusión; de democracia y cuidado; de decisiones políticas que los y las educadoras de este Nivel de Educación Inicial, inscribamos en las gestiones directivas.



ACTIVIDADES

“Depende de quién son los ojos... generando miradas con sentido”



Presentación: Con una mirada singular, dada por un posicionamiento claro de gestión directiva, detallado en el Perfil del/a Director/a, establecido en la **Resolución N°1200/22 CGE** y, a través de las técnicas de la observación y del registro (propias de este nivel educativo), les proponemos:

1. Elaborar un plan de trabajo para realizar un análisis institucional:

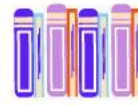
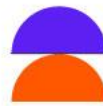
Para preparar la tarea se sugiere: Focalizar la mirada... ¿dónde y cómo estamos como institución?, ¿qué está pasando a nuestro alrededor?. Releer, reflexionar y poner en diálogo los marcos normativos vigentes, los textos trabajados y las viñetas tratadas. Retomar las reflexiones, preguntas, cuestionamientos, invitaciones, que se han desarrollado durante la clase.

2. Para presentar:

Producir un escrito con el plan de trabajo para realizar el análisis institucional. El mismo debe contener: 3 fundamentos y 3 interrogantes que les surgen de mirar su institución, según los sentidos construidos con relación a lo público.

Formato: procesador de texto word, máximo entre 1500 Y 1800 palabras, tipografía Arial, tamaño 11, interlineado 1,5.

Nota: Subir el archivo de word al espacio de entrega.



BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, F. (comp.)(2021). *Derecho a la Educación y Escolarización en América Latina/ 1 a.* Buenos Aires: CLACSO. Universidad Nacional de General Sarmiento. Libro Digital. PDF.

BLEJMAR, B. (2005). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan.* Buenos Aires: Novedades educativas.

BOFF, L. (2004). *Críticos, creativos y cuidantes.* Disponible en Revista Lindaraja N° 17, mayo de 2008.
http://www.realidadyficcion.es/Revista_Lindaraja/boff/cr%C3%ADticos_creativos.htm#_ftn1

BRAILOVSKY, D. Apunte de cátedra: Clase 1. El Jardín es escuela. UNIPE. Licenciatura en Educación Inicial con orientación en tecnologías digitales.

CARLI, S. (2003). *Lo público revisitado. Historia y promesas;* en Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. Buenos Aires: Noveduc.

CULLEN, C. (2004). *Perfiles Éticos Políticos de la Educación.* Buenos Aires: Paidós.

FELDFEBER, M. (2021). *La Educación como derecho a partir del cambio de siglo: perspectivas democratizadoras y restauraciones conservadoras.* En Acosta Felicitas (comp.) *Derecho a la Educación y Escolarización en América latina/ 1 a.* Ed. Buenos Aires. CLACSO. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2021. Libro Digital. PDF.



FOLLARI, R. (2003.) *Lo público revisitado: paradojas del estado, falacias del mercado*. Cap. 3. en *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Buenos Aires: Noveduc.

FREIRE, P. (2003). *El Grito Manso*. Siglo XXI. Buenos Aires: Editores.

MEIRIEU, P. (2013). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación..

VIOLANTE, R. (2018). *Didáctica de la Educación Infantil. Reflexiones y propuestas*. Revista Senderos Pedagógicos N° 9. Tecnológico de Antioquía- Instituto Universitario, Facultad de Educación y Ciencias sociales. Medellín. Colombia.